

EL BIEN PÚBLICO

6 rs. vn. cada mes.

Mahon Mártes 13 Julio de 1886.

Año XIV. Núm. 4.044.

Correo de hoy

SERVICIO EXCLUSIVO DE «EL BIEN PÚBLICO»

Palma 12 Julio de 1886.

Sr. Director de *El Bien Público*.

Estimado amigo: Tantas cosas he de comunicarle hoy, que temo se me quede alguna en el tintero. Para que tal no suceda, hago una anotación y empiezo por el orden con que las he ido recordando.

El Sr. Gobernador nos ha dado estos días un motivo más para que le estemos agradecidos. Atento á una denuncia que se le hiciera, de que en Soller la higiene dejaba mucho que desear en los establecimientos públicos, se personó allí acompañado de una Comisión facultativa de la Junta provincial de Sanidad; y aunque se convenció de que había exageración en los informes que se le dieran, dictó no obstante acertadas medidas y ha mostrado á los demás pueblos su decidida actitud en perseguir el fin de la conservación de la salud, lo cual no es poco en esta época y cuando en más ó ménos lejanas tierras asoma la amenaza del cólera. Son, pues, en mi concepto, muy merecidos los aplausos que indistintamente le tributa la prensa de todos matices.

—Ya tenemos Alcalde; si señor. Y apesar de los augurios proféticos que hacían los *embolados* por los conocidos *idem*, el elegido ha sido el Sr. Lladó como era de esperar.

Palma está pues de enhorabuena porque contra en que quien ha sabido ganarse las generales simpatías desempeñando el cargo accidentalmente, no ha de dejar frustradas las esperanzas que hiciera concebir, ahora que lo ejercerá en propiedad. En este nombramiento ha habido acierto y consecuencia, pues además de inspirarse el Gobierno en las meritorias circunstancias y en la aptitud que ha dejado probada el Sr. Lladó, ha satisfecho las aspiraciones de la mayoría de la Corporación popular que en su día le designó para ejercer la primera tenientía.

—Se ha confirmado la noticia que apunté en mi anterior de la desaparición de un colega del estadio de la prensa. El zorrillista neto, *Pueblo Balear*, ha suspendido la publicación, anunciándose empero por el Sr. Rico y Colon, que era su propietario y que preside el Comité Provincial de aquel partido, que en breve se publicará otro órgano bajo la misma definición, que se titulará *El Eco Balear*.

—La prensa palmesana se ha ocupado estos días de un mapa de Mallorca que el teniente del regimiento de Filipinas, don Constantino Selva, ha levantado, y del que se dice es un prodigio en datos y exactitud. No puedo decir de él sino que quien le ha visto lo aplaude y se espera que pronto sea transmitido al papel para poder apreciar el valioso trabajo que se ha tomado el estudioso militar.

—En sustitución del Sr. Lassaletta, Tesorero que fué hasta que falleció hace pocos días, ha sido nombrado D. Casto de Pano, antiguo empleado que actualmente estaba aquí con licencia y que era Administrador

en la Delegación de Alicante. Este nombramiento ha sido bien recibido porque recae en funcionario probo é inteligente que cuenta dilatados servicios.

—El viernes al mediodía sorprendió á este vecindario una salva de artillería. Era que una escuadra inglesa fondeaba en nuestra bahía y saludaba á la plaza. Esta le correspondió en igual forma. Puede decirse, pues, que desde aquella tarde la bahía se vé sembrada de pequeñas embarcaciones que van á admirar aquellos buques, viéndose al mismo tiempo muchos de los individuos de sus dotaciones que recorren la capital y se detienen donde hallan algo que les escite el deseo ó el apetito.

Se cuentan algunas escenas, que solo atribuirse deben al *calor* y al *vapor* á que no están acostumbrados los hijos de la soberbia Albion.

El Almirante y algunos otros Jefes ocuparon un palco ayer en la Plaza de Toros; y en las localidades y tendidos vieron no pocos individuos de dichos buques. Ha sido un buen refuerzo para la Empresa de las corridas que tuvo el buen acuerdo de redactar é imprimir el anuncio en inglés, del que envió numerosos ejemplares á bordo. Sin esta circunstancia hubiera sido muy notoria la falta de concurrencia en la Plaza que no correspondió á lo que la corrida merecía.

Durante su estancia aquí, ha sido visitada por las Autoridades que á su vez han recibido igual atención de los Jefes de los buques y Sr. Almirante.

La escuadra ha levado anclas esta mañana á las ocho, haciéndose á la mar á la vela y con rumbo hácia esa Isla.

—Después de algunos días de calor sofocante hemos experimentado una tormenta propia del otoño. En algun punto de la isla la tempestad se singularizó algo más que en otros, pudiendo decir que fué general con sus más y sus ménos.

—Los alrededores de Palma y los predios, donde las gentes y propietarios van á pasar los rigores de la canícula, se ven ya animadísimo; observándose en la ciudad la falta de esa parte de vecindario que nos deja olvidados aunque sea por temporada. Los que aquí nos quedamos, nos divertimos con los compases de las murgas que tocan en las fiestas de calle, que están en su apogeo, ó con los acordes de la banda de Mindanao que por fin toca en el Borne con gran aplauso de la gente que acude al paseo, que no suele ser mucha, pues, como llevo dicho, los *dichosos* están en el campo.

—Háblase mucho, y se espera que el asunto pasará á los Tribunales, de un timo de que se dice han sido víctimas las trantantes en gallináceas y huevos. A más de 700 duros se hace subir la cantidad que les han birlado unos negociantes catalanes que explotaban con ellas la exportación. Las pobres ponen el grito en el cielo, y aunque lleven la razón, de temer es que no alcancen el resarcimiento que justamente desean.

—Mañana ó pasado dícese comenzarán los ejercicios de oposición para proveer la plaza de cirujano, vacante en el Hospital provincial; y sigue la maldiciente política sacando ya las consecuencias de lo que ha de

sucedier. Este asunto y el de remoción de pequeños empleados entretiene la política personalísima de esta localidad, en términos, que se toma pretexto de cualquier vacante hecha ó por hacer, para sacar los trapitos sin colada y enseñar las suciedades de la ambición y de la soberbia. Y al entretanto, como solo domina el favoritismo, se ven nulidades absolutas ocupar puestos hasta de cierta elevada categoría, importándoles un camino si el público está mal servido y la administración se desacredita más y más de cada día. Asunto es este que promete ancho campo para la disertación, pero le echaré un velo, persuadido de que aun cuando sea muy espeso, siempre esclarecerá las miserias que encubra.

El Corresponsal.

Madrid 9 Julio de 1886.

Sr. Director de *El Bien Público*

El Sr. Pi y Margall confundió ayer tarde el Congreso con los clubs ó casinos republicanos, donde se inventan y propalan, para aprovechar la credulidad de los ignorantes, todo género de injurias contra la monarquía y la dinastía, y quiso hacerse eco de estos, pero le salió mal la cuenta, porque sacaronle á relucir alguna de las hazañas gubernamentales con que él y sus correligionarios destruyeron la nación en 1873, y quedó en verdad bastante malparado, á pesar del coro de desocupados que intentó vitorearle á su salida del Congreso.

Y lo peor para el Sr. Pi fué, que contra los rudos ataques y las terminantes negativas de sus afirmaciones que le lanzaron el ministro de Hacienda, el Sr. Leon y Castillo y los Sres. Cánovas y Lopez Dominguez, no hubo entre los republicanos coalicionistas ó posibilistas, quien quisiera ayudarle, ni siquiera en contestar á las enérgicas protestas de la mayoría monárquica.

El Sr. Pi y Margall ignora esos procedimientos de habilidad parlamentaria que permiten decir lo que el orador desea sin ofender los sentimientos de sus adversarios, y además desconoce el jefe federal la fuerza dialéctica de sus adversarios, por vivir encastillado en su domicilio, sabiendo lo que en el mundo pasa por la traducción que de lo que ocurre en el mundo le hacen algunos federales.

Ocúrrele al Sr. Pi, lo mismo que á otros muchos políticos, que la reputación no corresponde al mérito real de la personas, y cuando salen del círculo de sus admiradores sumisos, y contienden con sus enemigos, aparece claro el verdadero valer del político, muy inferior á la fama que la admiración de algunos incautos le han forjado.

Es indudable que los ataques á la monarquía y á la dinastía de los oradores republicanos avivan y enardecen el sentimiento monárquico de la mayoría, pero también lo es que al propio tiempo alienan á los enemigos de las instituciones que, siendo pocos, sin fuerza, sin prestigio en la opinión y mal avenidos, muéstranse muy esperanzados de conseguir por la violencia lo que, por las vías legales, en manera alguna podrán alcanzar.

Aunque el gobierno se propone que queden en suspenso las sesiones de las Cortes, una vez aprobados el tratado de

comercio con Inglaterra y la dotación de la familia real, dícese que ayer el ministro de Ultramar insistió en el Congreso en que se discutan también los presupuestos de Cuba y Puerto-Rico.

Bien puede hacerse esto si las comisiones encargadas de dar dictámen cumplen pronto su cometido, porque los citados presupuestos serán poco discutidos, y de seguro sería ocasión de igual debate la autorización que se pidiera para plantearlos.

—P.

Madrid 9 Julio de 1886.

Sr. Director de *El Bien Público*.

El discurso pronunciado ayer por el señor Pi y Margall, combatiendo la dotación de la real casa, fué una decepción, aún para sus mismos correligionarios. El señor Salmeron y Alonso, apenas el jefe de los federales empezó á dar muestras de intransigencia, abandonó el salón de sesiones, y en cuanto á la minoría coalicionista, á nadie se le ocultaba que hubiera preferido que su jefe tomase otros derroteros que los que emprendió.

El Sr. Pi hizo el proceso de la monarquía, cosa que por sí solo no hubiese promovido tempestad alguna, pues no es la primera vez que tal cosa se intenta en nuestro Parlamento; pero como esto no bastaba á los fines del orador, dió á su discurso un carácter tal de apasionamiento, haciendo suposiciones injuriosas para la memoria de Alfonso XII, que la mayoría estalló en protestas é imprecaciones tan repetidas, que no cesaron hasta que el señor Pi dejó de hablar.

Pero lo que en verdad nadie se explica, es la torpeza con que procedió el ex-jefe de la república, concitando contra su persona todas las antipatías; no le bastaba la arremetida de conservadores y sagastinos, y procuró, aludiendo á destiempo al general Lopez Dominguez, que este también se levantase á combatirlo... Fué una derrota en regla, pues aunque los republicanos afirman que las acusaciones han quedado todas en pié, la verdad es que los monárquicos se presentaron ayer estrechamente unidos ante el peligro, y que tanto el señor Camacho como el Sr. Leon y Castillo y el Sr. Cánovas, estuvieron hábiles al fustigar al Sr. Pi, que á la postre apareció vencido.

No se comprende en una persona de la experiencia y del talento del jefe republicano, que se hiciera eco de hablillas sin fundamento, como la de que D. Alfonso se dedicaba á hacer operaciones bursátiles. La conveniencia de formular este cargo, aún siendo exacto, sería muy discutible, no siendo; es inalicable y torpe por demás. La minoría coalicionista, sino quiere caer envuelta en el ridículo que ayer abrumaba materialmente al Sr. Pi, debe buscar otro jefe que no la comprometa sin ton ni son.

Ahora queda la segunda parte, ó sea la sesión de hoy, la cual corre á cargo del también impresionable Sr. Romero Robledo. Parece que el jefe de los heterodoxos atacará por igual á canovistas y sagastinos por el crimen sin nombre de no aumentar en dos millones de reales la asignación de la reina regente. ¡Qué travesura la del

ex-ministro de la Gobernacion!

El diputado valenciano Sr. Capdepon ha presentado esta tarde á la Cámara una exposicion de la Liga de propietarios de Valencia, en la que se solicita la imposicion del impuesto transitorio á los arrozces descascarillados de la India.

Otros varios señores diputados dirijen ruegos y preguntas al gobierno, y por última se entra en la orden del dia, dándose lectura por segunda vez á la enmienda del Sr. Romero Robledo, en que se pide que se consigne á doña Maria Cristina un millon como reina regente y otro millon como viuda de D. Alfonso. El autor de la enmienda que está muy bien de voz dice que se propone ser breve, porque en vista del sentimiento monárquico de la mayoría, de que tanto ha alardeado en esta discusion, esta no puede negarse á votar lo que propone. La concurrencia es numerosísima, y del calor no hay que hablar. Se esperan incidentes.—N.

Ultima hora. Ha terminado su discurso el señor Romero Robledo. Aunque ha estado agresivo y valiente, segun costumbre, no ha causado mucho efecto. Su principal objetivo ha sido poner en mal lugar á los canovistas, porque no han acogido bien su enmienda, en lo cual cree que han dado pruebas de tibieza monárquica. Claro es que no habia de conseguir este propósito.

TELEGRAMAS

Paris 9.—La publicidad que ha de darse á las sesiones del ayuntamiento de Paris, en cumplimiento de la ley que acaban de votar las Cámaras, preocupa seriamente á los republicanos conservadores, que, conociendo las ideas radicales que predominan en la corporacion municipal, temen que puedan excitar las pasiones populares y que empiece en la capital de Francia una era de desórdenes.

Paris 9.—En el momento de terminar la sesion de la Cámara de los diputados, un individuo que la habia presenciado desde la tribuna pública, disparó un tiro de revolver cuyo proyectil fué á clavarse á dos metros de altura de la presidencia.

El autor de este hecho arrojó una carta al salon. Detenido, declaró que su intento no habia sido otro que llamar la atencion y que era muy desgraciado, pues le faltaban recursos para vivir.

La carta contiene una porcion de frases incoherentes.

Examinado el revolver, se encontró que tenia cinco de las seis cápsulas.

Hay motivos para creer que dicho individuo está loco.

Paris 9.—La situacion financiera es poco satisfactoria en Francia.

Los ingresos continúan en baja progresiva, y crecen los gastos con los créditos nuevos que diariamente conceden las Cámaras, con lo cual va aumentando el déficit.

Entretanto la comision de presupuestos de la Cámara de diputados permanece inactiva, mereciendo grandes censuras su apatia.

Como tal situacion no puede prolongarse, la creencia general es que en la próxima legislatura se propondrá la negociacion de un empréstito por una cantidad considerable.

Londres 9.—El ministro de Negocios extranjeros de Inglaterra, lord Rosebery, prepara una protesta contra el incidente de Batum.

En dicho documento Inglaterra acusará á Rusia de haber violado el tratado de Berlin.

El «Times» publica hoy despachos de Viena y Berlin hablando de dicho asunto.

Los corresponsales de ambas capitales dicen que no puede menos de reconocerse que las potencias se muestran indiferentes sobre dicha cuestion.

Añaden que se limitarán á acusar recibiendo de la nota rusa, en la cual se notifica la supresion de las franquicias del puerto de Batum.

Inglaterra se encuentra, pues, aislada enfrente de Rusia en un asunto que se refiere á la observancia del tratado de Berlin, firmado por todas las grandes potencias.

Viena 9.—Se asegura que Rusia, antes de suprimir las franquicias del puerto de

Batum, contaba con el asentimiento de Alemania y Austria.

Se añade que las relaciones de los tres imperios son muy afectuosas.

Se asegura que el mes próximo se verificará la anunciada entrevista de los emperadores de Austria y Rusia, despues de visitar el primero al de Alemania.

Londres 10.—Hasta el momento en que telegrafio van conocidos los siguientes resultados electorales:

270 conservadores.

57 unionistas.

141 gladstonianos.

74 parnellistas.

La excitacion de los ánimos en Irlanda ha aumentado hasta el punto de que en casi todas partes no ya la policia («constables») sino tambien las tropas ocupan las calles y toman parte en la dispersion de motines.

Los informes de las autoridades y de la prensa protestante de Irlanda denuncian al clero católico como uno de los principales instigadores de la actual agitacion en Irlanda.

Se han circularizado los avisos para que el miércoles próximo se encuentren en Londres todos los ministros, con objeto de celebrar un Consejo en que será resuelta en principio la conducta del gobierno frente á su derrota electoral.

Las impresiones de hoy son que se formará un gabinete de coalicion conservadora-unionista.

Paris 10.—No parece cierta la noticia de que se han hecho eco algunos periódicos italianos acerca de las supuestas reclamaciones dirigidas por el gobierno francés al Vaticano sobre la actitud de una parte del clero francés con motivo de la expulsion de los principes.

Paris 9.—Un despacho de Argel da cuenta de un horroroso incendio ocurrido en aquella ciudad en los grandes depósitos de provisiones militares llamados de «Mus-tafa».

Las pérdidas son de bastante consideracion, habiendo resultado heridas algunas personas que concurrieron á la extincion del siniestro.

La causa de éste fué un rayo que cayó ayer tarde, habiéndose propagado el fuego rapidamente por efecto de un fuerte viento.

Viena 10.—Segun despachos de Trieste, se han vuelto á presentar algunos casos de cólera en aquella ciudad.

Roma 9.—El cólera continúa causando víctimas en diversas poblaciones inmediatas á Brindis.

En Venecia no ha ocurrido más que un caso y dos defunciones precedentes de casos anteriores.

A juzgar por las últimas noticias, la epidemia continúa disminuyendo.

El arzobispo de Paris

El telégrafo nos anunció su muerte.

Monseñor José Hipólito Guibert nació en Aix (Bocas del Ródano) el 13 de Diciembre de 1802.

En un principio formó parte de la sociedad de misioneros que dirigia el abate de Mazenod, despues obispo de Marsella.

Encargado al poco tiempo de la direccion del santuario de Ntra. Sra. de Laus, fué nombrado enseguida superior del gran Seminario de Ajaccio, y despues vicario del obispado de la misma diócesis.

El 19 de Julio de 1871 fué designado para reemplazar en Paris al arzobispo Darboy, fusilado por la Commune.

Despues de la proclamacion del dogma de la infalibilidad del Papa, monseñor Guibert no vaciló en publicar la bula pontificia, á pesar del artículo del Concordato que prohibe semejante publicacion sin anuencia del gobierno.

Esta intransigencia religiosa, sin embargo, no estorbó nunca el brillo de sus virtudes sociales y cristianas.

MAHON 13 DE JULIO 1886

ASUNTOS DEL DIA

Aunque los diputados comienzan á desfilar de Madrid, y muy pronto faltará número en ambas Cámaras para votar leyes, el gobierno continúa formulando proyectos, que tendrán que quedar archivados para otra legislatura.

Uno de los mas importantes es el de reforma de la vigente ley provincial.

No se altera en nada la extension del censo ni el procedimiento de eleccion de las Diputaciones, que conservan las mismas facultades que tienen en la actualidad.

La reforma mas interesante es la del artículo 22, que se refiere á la facultad de imponer multas concedida á los gobernadores. Para evitar la arbitraria interpretacion que se le dió durante el último gabinete conservador, se declara que en ningún caso podrán aplicarse las multas á las corporaciones populares ni á ninguno de sus individuos por motivos relacionados con el ejercicio de sus cargos.

Se aclara tambien el sentido del artículo referente á las dietas señaladas á los individuos de la comision provincial. Algunas Diputaciones han entendido que las dietas debian fijarse por sesion, y á seguida han acordado celebrar dos y hasta tres diarias. El artículo se aclara declarando que las dietas son por dias, y que cualquiera que sea la duracion de las sesiones que celebre la comision provincial, no pueden ser mas de una diaria.

Respecto de la manera de constituirse las comisiones provinciales, del sorteo que para ello ha de celebrarse y de la sustitucion de sus individuos, se determina tambien el sentido de la ley, atendiendo á las lecciones de la experiencia y á la doctrina sentada por el ministerio de la Gobernacion y por el Consejo de Estado

Una vez aprobadas estas reformas, entrarán á formar parte del cuerpo de la vigente ley provincial, haciéndose una nueva publicacion de ella.

En el nuevo proyecto de ley municipal se reproducen casi todas las disposiciones del que presentó á las Cortes el Sr. Gonzales en 1881, y que retiró para revisarlo el Sr. Gullon. Las modificaciones que se introducen son de poco alcance. Con arreglo á esta ley, desaparecerán algunos ayuntamientos que no tienen razon de ser.

El ayuntamiento de Madrid se regirá por disposiciones especiales, hasta que se apruebe la ley especial que vá á hacerse para el mismo, y que redactará en el próximo otoño el señor ministro de la Gobernacion.

Los proyectos de enseñanza que segun parece ultimarán en Panticosa y Lourizán el Sr. Montero Rios, abarcan las inspecciones, la escuela de caminos, la facultad de medicina y farmacia, el cuerpo de ayudantes, la carrera diplomática y la de archivos y bibliotecarios.

En unos proyectos la reforma es radical: en otros limitase á reglamentar servicios personales.

No comprendemos esta fiebre de iniciativa para un ministerio que ha de dividirse en dos, sinó ahora en 1.º de enero. ¿Es que, como dicen algunos, se ha abandonado esa idea, y el ilustre canonista va á continuar en su puesto?

Despues de esta crónica de proyectos diremos solo cuatro palabras de las novedades políticas.

Toda la prensa monárquica de Madrid, lo mismo la liberal que la conservadora, conviene en que la ruidosa sesion del jueves ha sido una mala jornada para los republicanos, porque el Sr. Pi, que era anunciado como un campeón formidable contra la monarquía, ha tenido la virtud de causar efectos enteramente contrarios á los que sus partidarios esperaban.

Han sido tan contraproducentes las enormidades dichas por el «hombre de hielo», que «La Epoca» se felicita de que acudan á la tribuna parlamentaria los enemigos de las instituciones.

«Nos alarmaba, dice, la presencia de ciertos diputados en las Cortes; temíamos que cada sesion fuera un escándalo y una brecha abierta á lo que todos tenemos la obligacion de defender. Pues ha sucedido todo lo contrario.

Las llagas que corren al republicanismo se han visto al desnudo; sus miserables divisiones han salido á luz, y cuando hombres de la importancia del Sr. Pi han querido hacer daño, no han logrado mas que la opinion se vuelva en contra al oír tanto disparate y tanto invencion.

En esta noble nacion no prevalecen ciertos alardes; jamás hemos visto hombre mas taraceado que el Sr. Pi. La leccion ha sido ejemplar.

Solo por haber dado lugar á la catilinaria del Sr. Leon y Castillo nos felicitamos de la política iniciada con la muerte del rey. A esta gran desgracia ha correspondido la sensatez del país, y el aviso del señor Lopez Dominguez no puede ser mas elocuente.»

Parécenos que el Sr. Romero Robledo no ha procedido con la gravedad y parsimonia propias del hombre de Estado al presentar y sostener su enmienda sobre la dotacion de la Corona. Habiendo partido de S. M. la reina regente la iniciativa para que se suprima la asignacion que le correspondia, ¿qué cargo puede hacerse al gobierno por haber accedido á esta plausible generosidad? El alarde de monarquismo que ha querido hacer el gefe de la disidencia conservadora nos parece extemporáneo, mucho más, cuando se vé á tiro de ballesta que su principal objeto, al insistir en su enmienda, es hacer que aparezcan menos monárquicos los conservadores canovistas. Maquiavelismo pueril es éste, indigno de un político tan listo como el Sr. Romero Robledo.

Sigue en el Senado con tranquilidad y moderacion el debate de los tratados de comercio, aunque resintiéndose siempre del vicio que notamos desde el principio, es decir, de que la discusion es mas teórica que práctica; de que se habla mas de los principios y las escuelas económicas, que de los resultados estadísticos que han producido ó han de producir esos tratados. De esto último algo se dice, en verdad, pero en términos generales y con poca precision de datos.

El senador, favorable á la agricultura nacional, el Sr. Polo de Bernabé, ha apoyado y hecho tomar en consideracion por la Cámara la proposicion cuyo objeto es recargar con un 25 por 100 los derechos de importacion de las harinas, trigos, maíz, arroz y demás granos alimenticios.

Gaceta

A las diez de esta mañana ha fondeado en este puerto procedente de Palma la escuadra inglesa de instruccion compuesta de las cruceros *Active*, *Rover*, *Calipso* y *Volave*, con un total de 1.360 tripulantes y 54 cañones por el orden siguiente:

Crucero *Active*, comodoro R. O. B. Fitz Rog, 350 tripulantes y 12 cañones.

Id. *Rover*, comandante Gerad H. Nohel, 360 tripulantes y 14 cañones.

Id. *Calipso*, comandante F. C. Burnell,

301 tripulantes y 16 cañones.

Id. *Volage*, comandante C. Johnstone, 350 tripulantes y 12 cañones.

Al dar fondo la capitana saludó la plaza con veinte y un cañonazos de ordenanza, cuyo saludo le ha sido devuelto por la fortaleza de Isabel II.

Por la Administracion de Propiedades é Impuestos de esta provincia en circular que ha publicado en el último número del Boletín Oficial declara sin curso legal las cédulas personales del anterior ejercicio de 1885-86.

Por el correo de hoy han llegado varias Reales Ordenes concediendo el pase á la Isla de Cuba á dos deportados de la misma reclusos en la fortaleza de Isabel II, y á tres mas residentes en esta Ciudad.

Se ha suspendido hasta nueva orden el enganche de la gente de mar.

Por reciente resolucioin se ha acordado que no corresponde percibir á los médicos honorarios de ninguna especie por reconocimientos del reclutamiento de inscripcioin marítima.

El día 4 del actual llegó al puerto de Manila el vapor-correo *S. Ignacio de Loyola*.

Por la Asociacion de Aficionados á la caza y pesca, de Barcelona fueron soltados en el Parque un buen número de pájaros, procedentes de las Baleares, que fueron decomisados por dicha Asociacion.

Ha llegado á Tarragona una numerosa caravana de húngaros que conduce unos setenta caballos.

Se ha dispuesto que los jefes y oficiales que renuncien á pasar á los ejércitos de Ultramar, lo soliciten antes de ser destinados á aquella provincia.

El día 8 del corriente llegó á la Habana, sin novedad el vapor-correo del mismo nombre.

Al poco rato de haber fondeado en el puerto la escuadra inglesa, pasaron á cumplimentar al Sr. Vice-Almirante los Señores Vice-Cónsul de S. M. Británica, Ayudante del General Gobernador militar en nombre de éste, el Sr. Comandante de Marina y D. Emilio Ediger, jefe de la seccion de torpedos.

Desde el viernes de la pasada semana se halla fondeada en el Ferrol la escuadra acorazada inglesa, compuesta de 4 fragatas, tres monitores, dos baterías blindadas y un aviso.

Se asegura que la escuadra inglesa permanecerá tres ó cuatro días en nuestro puerto.

El periódico «El Heraldo» anuncia una tempestad en el Atlántico, que tal vez alcance á las costas de España, entre el 12 y el 14 del corriente.

Ha sido nombrado ayudante de la comandancia de marina de esta provincia D. Pedro Galiana.

Continúa el vapor-correo de Palma siendo portador de tomates y otros frutos.

También lo ha sido de treinta y tres cajas de tabaco de varias clases.

Hoy ha regresado á esta ciudad D. Juan Alomar comisario de guerra que como dijimos ha de ser relevado por D. Juan Bó.

El día 19 de Junio último se cotizaba el oro del cuño español de 223 á 224 por ciento premio.

Se ha dispuesto se cuente á los condes tables el tiempo que permanezcan con licencia sin sueldo, para los premios de constancia.

Se ha confirmado la noticia que dimos el sábado sobre el proyecto del Sr. Delegado de hacer desaparecer los cafetines de las casas de prostitucion, habiendo ya el inspector de orden público tomado al efecto las medidas necesarias. Creemos que el público aplaudirá esta reforma.

«La Gaceta» del sábado publica el Real Decreto autorizando al Ministro de Fomento para subastar, por su presupuesto de contratas, las obras del segundo y tercer trozos de la carretera general de esta Isla, lo cual confirma la noticia que en este sentido habíamos insertado.

Repetimos al Sr. Maura el testimonio de nuestra gratitud por los constantes desvelos que se toma por Menorca, pues á sus gestiones é influencia se debe principalmente la autorizacioin para la referida subasta.

Por el Gobierno civil de esta Provincia se ha remitido una comunicacion del ingeniero jefe de obras públicas de la misma, para que se obligue al Sr. Alcalde de esta ciudad á cumplir los arts. 32 y 35 del Reglamento para la práctica de calinatas y demás operaciones mineras á ménos de veinte y cinco metros de distancia de las carreteras.

Es de suponer que dicha comunicacion se ha dictado por haberse permitido un vecino de la carretera de S. Clemente ensanchar una cantera abierta en un cercado inmediato á aquella, contra la prohibicion del ingeniero infringiendo la ley.

Con objeto de regularizar en lo posible el licenciamiento de las fuerzas de infantería, ha sido autorizado el director general del arma para destinar individuos de tropa de unos á otros cuerpos en el número y forma que estime conveniente y adoptar las medidas que crea oportunas para que las condiciones y tiempo de servicio de los que vayan á ser licenciados sean iguales. Con este motivo la direccion general ha dictado una circular disponiendo:

Proceder inmediatamente á la licencia temporal por plazo indefinido de todos los individuos del reemplazo de 1884, que se hallan en el tercer año de su servicio en filas, así como también á todos aquellos que procedentes de reemplazos anteriores hayan ingresado por revision y se encuentren en las mismas condiciones.

Las bajas que origine este licenciamiento serán completadas con el número de individuos que se necesiten del reemplazo segundo de 1883 que se encuentran en sus casas con licencia ilimitada por exceso de fuerza.

A los individuos del expresado reemplazo de 1884 que por revision ú otro motivo hayan ingresado con retraso, se les expedirá licencia temporal por plazo indefinido, como igualmente á los que se encuentran prestando sus servicios en los batallones de Reserva, Depósito, Caja de Reclutas y demás dependencias.

Ha fallecido en Manacor un infeliz trabajador que tuvo la desgracia de ser cogido por el tren.

La Junta provincial de instruccioin pública ha invitado á las Juntas locales para

que durante la estacion canicular cierren las escuelas de su jurisdiccion, evitando así los inconvenientes que ofrece la aglomeracion de niños en esta época.

Es de esperar que las Juntas secundarán la indicacion.

Ha tomado posesion, desde 1.º del corriente, el inspector de la Contribucion industrial y de comercio de esta provincia D. Juan Soriano Cebrian oficial de quinta clase.

El Sr. D. Miguel Pineda, médico del hospital de Ibiza, ha sido declarado cesante.

El municipio le debe 72 mensualidades, y se le ha dejado cesante por *economia* segun dice «El Ebusitano.»

Una circular del ministerio de la Gobernacion dirigida á los Gobernadores dispone que el reintegro de las hospitalidades y socorros devengados por los útiles condicionales durante el periodo de observacion en los batallones de depósito debe hacerse por las Diputaciones provinciales ó Ayuntamientos, segun proceda, en el caso de resultar inútiles; y con cargo al capítulo 4.º, art. 3.º, *Reclutamiento del ejército*, del presupuesto de Guerra, cuando dichos mozos sean declarados definitivamente útiles; y que existiendo discordancia entre las disposiciones de la ley de reclutamiento y reemplazo del ejército de 11 de Julio de 1885, y las del reglamento para la declaracion de exencioin por causa de utilidad física, puesto en vigor el art. 2.º adicional de la citada ley, procede la revision y reforma del reglamento para ponerlo en armonía con la ley; pudiendo servir de base para ello lo dispuesto en la real orden del ministerio de la Gobernacion de 28 de Setiembre de 1885, y de las circulares telegráficas de Guerra de 29 de Setiembre y 12 de Octubre del mismo año.

Obispos hermanos.—Llama la atencion del mundo católico la coincidencia de ser hermanos el arzobispo de Burgos y el obispo de Leon, recientemente preconizado, señores Gomez Salazar, pues desde el siglo VI de la iglesia, en que fueron obispos los dos hermanos San Leandro y San Isidoro, el primero de Leon y de Toledo el segundo, no habia vuelto á repetirse esta circunstancia; siendo digno de notarse que el obispo de Leon es sufraganeo del de Burgos, y además, ambos hermanos vienen á suceder al mismo obispo de Leon y luego arzobispo de Burgos Sr. Fernandez de Castro.

El arzobispo electo de Búrgos es en la actualidad obispo de Málaga, y antes lo fué de Sigüenza.

El obispo preconizado de Leon ha sido, largo tiempo catedrático de la Universidad central.

A las 5 de esta mañana á fondeado en este puerto el vapor-correo *Nuevo-Mahónés* con la correspondencia y siguientes pasajeros:

D. Gabriel Alomar, Ana Alomar, Juana Vidal, Catalina Pomar, Magdalena Fuster, Tomás Nuevo, Bartolomé Mercadal, Bartolomé Poñs, Miguel Nicolau, Pedro Bruno, Martín Barceló, Catalina Sastre y un hijo, Bartolomé Verger, Jaime Caimari, Francisco Sancho, Juan Reyes, Rosa Netto, Ventura Vallori, Ignacio Martínez, Dos soldados, Un Teniente Esposa y su madre.— Total 25.

TELÉGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL
DE EL BIEN PÚBLICO

(No se permite su reproduccion en esta Ciudad.)

Madrid 12.—10:45 n.

En el Congreso se han leído esta tarde los proyectos de reforma de las leyes municipal y provincial y de asociaciones, en las que se desarrollan las bases ya conocidas.

Reanudado despues el debate pendiente sobre las Cajas especiales, tomó la palabra el Sr. Vazquez Queipo, de la Comision, para contestar al general Reina, que el sábado habia consumido el segundo turno en contra del dictámen. Fueron las principales afirmaciones del orador ministerial, que los fondos procedentes de redencioin son públicos como el servicio militar.

Habló en seguida el general Lopez Dominguez, declarando que se halla conforme con la supresioin de las Cajas especiales como lo habia acordado en Consejo el Ministerio á que perteneció.

Luego rectificaron los Sres. Reina y Nuñez de Velasco.

Consumió el tercer turno en contra el Sr. Garcia Alix, pronunciando un extenso y razonado discurso, en el que ha hecho resaltar la contradiccion existente entre la opinion de hoy y la de ayer del Ministro de Hacienda, Sr. Camacho, dando lectura á la Real Orden expedida por éste en 1872 en defensa de las Cajas especiales.

En nombre de la Comision, el señor Santana contestó al Sr. Garcia, diciendo que en el proyecto que se discute se hallan consagrados los modernos axiomas económicos, y que la reforma de que se trata la habia ofrecido el Gabinete Posada Herrera en el Mensaje de la Corona.

Madrid 12.—10:50 n.

A última hora de la sesioin, el general Lopez Dominguez censuró á la Comision de las Cajas especiales que traiga al Parlamento actas reservadas del Ministerio izquierdista, para demostrar que éste se hallaba conforme con la supresioin de la Caja de Redencioin.

Contestando el Sr. Santana al diputado oposicionista, demostró que el acta por él leída se habia publicado en el «Diario de Sesioin», con cuya explicacion se dió por satisfecho el general Lopez Dominguez.

Madrid 12.—11 n.

Ha sido aprobada en el Senado la totalidad del «Modus vivendi», habiendo rectificado todos los oradores que el sábado intervinieron en el debate.

El Sr. Moret declaró en nombre del Gobierno, que será protegida la industria nacional, fabricándose en España cuanto necesite el Estado.

Madrid 12.—11:30 n.

Los progresistas han acordado no celebrar el «meeting» anunciado, imprimir los discursos de los señores Pí y Margall, Salmeron y Azeárate, repartirlos profusamente y que una Comision felicite al primero.

Bolsin: 60:20.

Madrid 13.—2:30 t.

El general Ros de Olano empeora en su enfermedad.

Parece que el Gobierno cede algun poco sobre la cuestion arrocera, y enviará una comision á Valencia para que estudie y proponga las medidas que considere oportunas.

Ha ocurrido un incendio en la calle de la Paz del que han resultado algunos heridos.

Seccion comercial

Barcelona 12.—4'45 t.

4 por ciento int.	60'650
4 por ciento Exterior.	61'350
4 por ciento amortizable.	76'000
B. H. de Cuba.	91'500
B. Hispano Colonial.	42'250
Crédito Mercantil.	00'000
Banco de Cataluña.	00'000
F. C. de Barcelona á Fran- cia.	33'620
F. C. del N. de España.	72'250
Orenses.	11'520
F. C. Tarrag. B. y Francia.	00'000
F. C. de Medina á O. y Vigo.	37'250
Id. Almansa.	54'250
Id. Norte.	68'250
Carpetas liberadas.	83'870

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

S. Anacleto papa y mártir

Mñana se hace la visita á Ntra. Sra. del Refugio en las Concepcionistas.

Santo de mañana

S. Buenaventura obispo y doctor.

Movimiento del Puerto.

Entrados

El 13.—De Palma vapor-correo «Nuevo-Mahonés» Cap. D. Miguel Tnduri con 19 trips. 25 pas. efectos y la correspondencia. De idem Escuadra de Instruccion Inglesa.

Despachados

El 13.—Para Ibiza laud «Angela» patron José A. Martorell con 7 trips. 25 pas. y efectos.

ANUNCIOS

Comision del Banco Hipsano Colonial en Mahon.

Se avisa á los Sres. suscritores á la suscripcion de 340000 Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba verificada en esta Comision, que el dia 15 de este mes, precisamente, es el señalado para satisfacer el tercer plazo ó sea el 30 por ciento de los Billetes que se les adjudicaron.

Tambien pueden verificar, si gustan, el cuarto plazo, abonándoseles los intereses correspondientes á razon de 6 por ciento al año.

Toda demora en el puntual pago del citado tercer plazo y del cuarto en su dia, lleva consigo el recargo de intereses al respecto de 6 por ciento anual. Mahon 13 Julio 1886.—Juan Taltavull.

D. Monserrate Garcia Sanchez Juez de primera instancia del Partido de Mahon.

Por el presente y único se cita, llama y emplaza á D. Antonio Fedelich y Bosch, hijo de Catalina Bosch y Monjo, difunta y vecina que era de Ciudadela, ausente en ignorado paradero, para que comparezca en este Juzgado por sí ó por medio de procurador en el juicio necesario de testamentaria de sus abuelos D. Antonio Bosch y Moll y D.ª Antonia Monjo y Marqués, promovido por sus hijos Diego y Antonio Bosch y Monjo; pues si así lo hiciere se le oirá en justicia y de lo contrario le parará el perjuicio consiguiente.

Dado en Mahon á cinco de Julio de mil ochocientos ochenta y seis.—Monserrate Garcia Sanchez, Ante mi Juan Allés.

Casino el Isleño

El domingo próximo 18 del corriente, de 10 á 12 de la mañana, tendrá lugar la votacion para la renovacion del cargo de Vice-Presidente.

Mahon 12 Julio 1886.—Maspoch. Vice-Secretario.

PIANO

Hay uno para alquilar de muy buenas voces, que se dará por un precio módico. En esta imprenta informarán.

REGALO A LOS ZAPATEROS

Se participa á los oficiales zapateros que, tomando á la vez ocho paquetes hilo blanco de cualquier número, tendrán derecho á recibir GRATIS los ingredientes para preparar media fórmula de la legitima TINTA AMERICANA de Martin Valls.

Leed y fijad vuestra atencion

en los precios de favor que se conceden á los constantes favorecedores del

ESTABLECIMIENTO DE DROGUERÍA

DE

MARTIN VALLS

8 ADNOVER 8

SE HAN RECIBIDO

10,000 paquetes espelmas á	2'40 rs. vn. uno
2,000 docenas carretes 200 yards, marca legitima Cabeza Gamuza (Cabreta) Goggingen garantido	5'00 » docena
500 cajas algodón Crochet color, que se pueden obtener al precio de	10'00 » una
500 cajas algodón Crochet blanco des le el número 30 al número 70.	Igual precio de fabrica.
1,000 paquetes hilo zapatero, varios números	
Número 6.	4'20 rs. paquete
Número 7.	5'00 » »
Número 8.	5'50 » »

Acudid, pues, á comprar géneros legitimos y garantidos á precios fabulosamente módicos.

Drogueria Mahonesa de Martin Valls, Haanover, 8.

TRAJE COMPLETO ... 12 PESETAS

BAZAR CANET Y PONS

3 PESETAS ... PANTALONES HECHOS

LA MARGARITA EN LOECHES

IMPORTANTISIMO A LA HUMANIDAD

Del minucioso analisis practicado durante seis meses por el reputado químico Doctor D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que La Margarita de Loeches es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la mas rica en sulfato sódico y magnético, que son las más poderosas purgantes, y las únicas que contengan carbonatos ferrosos y manganosos, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas La Margarita más de doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporcion y combinacion en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas, y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, donde dan datos y explicaciones.

El único gran diploma de honor

en competencia con todas las aguas purgantes y similares nacionales y extralanjeras en la Exposicion Internacional de Niza, distincion hasta ahora no concedida.

INCUBADORAS ROUILLER ARTOULT

Máquinas de calaa y todos los accesorios para marquería. Máquinas gaseosas Herman Lachapell. Alambiques Valyn y Rigolet. Máquinas para todas las industrias.

M. CHESLET Y HERMANO,—Espoz y Mina, 13, MADRID.

LA PREVISION

Sociedad anónima de seguros sobre la vida á prima fija, domiciliada en Barcelona Plaza del Duque de Medinaceli. núm. 8.

Capital social de 5.000.000

Esta sociedad se dedica á construir capitales para formacion de dotes; redenciones de quintas y otros fines análogos: seguros de cantidades pagaderas al fallecimiento del asegurado: constitucion de rentas vitalicias inmediatas y diferidas, y depósitos devengando intereses.

Estas combinaciones son de gran utilidad para las clases sociales.

La formacion de un capital, pagadero al fallecimiento de una persona, conviene especialmente al padre de familia que debe asegurar, aun despues de su muerte, el bienestar de sus hijos: al hijo que en el producto de su trabajo mantiene á sus padres: al propietario que quiere evitar el fraccionamiento de su herencia: al que habiendo contraido una deuda, no quiere deberla á cargo de sus herederos: al que quiere dejar un legado sin menos cabo del matrimonio de su familia, etc.

Casi en la mayor parte de las combinaciones los asegurados tienen participacion en los beneficios de la Sociedad.

Puede tambien el suscriptor optar por las Pólizas sorteables, que entre otras ventajas presentan la de poder cobrar anticipadamente el capital asegurado si la fortuna le favorece en alguno de los sorteos.

Hay tambien el «Seguro Popular» combinacion de gran utilidad para los jornaleros, sirvientas y clases menos acomodadas.

Para detalles y explicaciones dirigirse al representante en Menorca, D. Pascual J Hernandez:—MAHON.

Administracion de Loterías

de 1.ª clase núm. 5 Mahon.

Queda abierto el despacho de billetes del sorteo que ha de celebrarse en Madrid el dia 16 de Julio.

Ha de constar de dos series de 25 mil billetes cada una, al precio de 30 pesetas el billete, divididos en décimos, y por consiguiente á 3 pesetas la fraccion ó décimo. Los premios han de ser 1,218 premios por cada serie importantes 547.500 pesetas, distribuidas de la manera siguiente:

Premios	Pesetas
1 de	80.000
1 de	40.000
1 de	20.000
1 de	5.000
15 de 5.500	37.500
1.195 de 300	358.500
2 aprox. de 2.000 para los núms. anterior y posterior al del premio mayor	4.000
2 id. de 1.250 para el premio segundo	2.500

1218 547.500

Mahon 7 de Julio de 1886.—Administrador, Diego de la Torre.

Subasta

El dia 17 del actual á las 11 de la mañana se venderá en pública subasta en la Plaza de la Constitucion de esta Ciudad, por voz del pregonero público, bajo el tipo de 450 duros, la casa números 71 y 73 de la calle de San Jaime de esta misma Ciudad.

Los títulos de propiedad y condiciones para la venta obran en poder del procurador D. Guillermo Gonalons, San Jaime 52, quien los facilitará á las personas que los deseen.

Baños de Mar

Quedan abiertas al público las casitas situadas á inmediaciones de la Consigna de este puerto. Para precios y horas dirigirse Francisco Mus, calle de S. Alberto n.º 13 á ó en las espresadas casitas.

Imp. de M. Parpal.—Bastion 39.